Número de identificación personal del contribuyente

LSNJ Just Justice

En los Estados Unidos, si usted gana un ingreso, tal vez tenga que presentar una declaración de impuestos aún si no tiene un número de Seguro Social. Este folleto le explicará cómo presentar una declaración si no tiene un número de Seguro Social y no llena los requisitos para obtener uno.

Quiero presentar una declaración de impuestos, pero no tengo un número de Seguro Social. ¿Qué debo hacer?

Si no tiene un número de Seguro Social, debe preparar su declaración de impuestos y solicitar un número de identificación personal del contribuyente (ITIN). El ITIN es una serie de nueve dígitos que el Servicio Recaudador de Impuestos, IRS les da a las personas que no que no llenan los requisitos para obtener un número de Seguro Social. Esto quiere decir que si su condición migratoria le permite solicitar un número de Seguro Social, *no puede obtener* un ITIN. Pero, si su condición migratoria no le permite solicitar un número de Seguro Social, *puede* obtener un ITIN.

Este número le sirve sólo para presentar una declaración de impuestos ante el IRS. El ITIN no le:

- Autoriza para trabajar legalmente en los Estados Unidos.
- Cambia su condición migratoria.
- Permite llenar los requisitos para recibir servicios públicos ni el crédito tributario por ingreso laboral.

¿Por qué debo tener un número de contribuyente, ITIN?

El tener un ITIN le puede beneficiar en asuntos tributarios y no tributarios. Las ventajas tributarias son las siguientes:

- Si ganó un ingreso salarial, es contra la ley no presentar una declaración de impuestos.
- Es la única forma en la que puede presentar una declaración, si es que no tiene la condición migratoria apropiada.
- Le permitirá reclamarle un reembolso al IRS.
- Le permitirá reclamarle al IRS el crédito tributario por tener hijos menores.
- Le permitirá presentar una declaración conjunta con su cónyuge.
- Le permitirá obtener exenciones fiscales por hijos menores.

Las ventajas no tributarias son que éste le puede:

- Servir para demostrar que tienen un buen carácter moral y su presencia física en los Estados Unidos, si en el futuro puede solicitar una condición migratoria adecuada.
- Le permitirá abrir una cuenta bancaria en algunos bancos.

¿Cómo solicito un número de contribuyente?

Para solicitar un ITIN hay tres requisitos básicos:

1. Llenar el formulario W-7 del IRS, de sólo una página. Le tomará aproximadamente 20 minutos llenarlo. Se le pide información básica suya, tal como su nombre, el país de ciudadanía, la dirección y la fecha y lugar de nacimiento. De igual manera, le pide identificar la razón por la que está solicitando dicho número.

2. Presentar la declaración federal de impuestos. Esto, será posiblemente el formulario 1040 del IRS. Normalmente, no podrá solicitar un número si no envía también una declaración completa junto con el formulario W-7.

3. Mostrar sus documentos de identidad. El IRS exige que los documentos que les envíe junto con la solicitud del número de contribuyente tengan su nombre y fotografía, y establezcan que usted no tiene una condición migratoria para estar en los Estados Unidos. Las formas de identificación más comunes que el recaudador acepta son un pasaporte, un permiso de conducir extranjero, una tarjeta militar extranjera, un carnet de ciudadanía extranjera o un certificado de nacimiento. Si está solicitando un número para un menor de 14 años, debe entonces utilizar los historiales médicos o escolares. Por lo general, deberá presentar sus documentos de identidad originales o copias certificadas de los mismos, hechas por el organismo emisor. Una copia certificada es aquella que la agencia emisora proporciona y certifica como una copia exacta del documento original y esta muestra el sello oficial del organismo. Le devolverán los documentos dentro de 65 días. No se aceptan copias notariadas.

Continúa al otro lado

¿Existe otra opción, si es que no quiero enviarle mis documentos originales al IRS?

En lugar de enviar los documentos originales, el solicitante tiene la opción de utilizar un agente tramitador, *Certifying Acceptance Agent* (CAA), un centro del IRS para ayudar al contribuyente, *Taxpayer Assistance Centers* (TAC), o un centro de asistencia voluntaria al contribuyente, *Volunteer Income Tax Assistance* (VITA), que pueda certificar que ha revisado y verificado el original o la copia certificada de los documentos de identidad. Sin embargo, todavía tendrá que enviar por correo la documentación de los dependientes.

¿Cuándo debo solicitar un número de identificación personal del contribuyente?

Debería solicitar el número tan pronto esté listo a presentar una declaración de impuestos, y lo puede solicitar en cualquier fecha del año. Pero si la declaración que envía junto con la solicitud del número llega después de la fecha límite, entones es posible que le deba dinero extra al IRS.

¿A dónde debo enviar el formulario W-7 y la declaración?

Debido a que tiene que enviar la declaración junto a la solicitud para el número ITIN, no debe enviar la declaración por separado. ***Tiene que enviar por correo la solicitud para el ITIN junto con la declaración de impuestos.***

Si envía su solicitud por correo postal, tendrá que enviarla a:

Internal Revenue Service
ITIN Operations
P.O. Box 149342
Austin, TX 78714-9342

Si la envía por un servicio de mensajería urgente, entonces la tiene que enviar a:

Internal Revenue Service
ITIN Operations
Mail Stop 6090-AUSC
3651 S. Interregional, HWY 35
Austin, TX 78741-0000

¿Cuánto tiempo tarda para obtener un número de contribuyente?

Después de que envíe por correo su solicitud de ITIN al IRS, probablemente tarde por lo menos seis semanas en recibir su número de contribuyente. (Durante la pandemia de COVID-19 puede tardar de cuatro a cinco meses). Los ITIN se emiten por un período de tres años.

¿Puedo conseguir ayuda para llenar la solicitud para el número de contribuyente?

Sí. Probablemente, la mejor forma de obtener ayuda es poniéndose en contacto con la consultoría tributaria para las personas de bajos ingresos en su área o yendo a la oficina local del IRS. El recaudador tiene oficinas en todo Nueva Jersey. Para encontrar la oficina que está más cerca a usted, visite el sitio, ***www.irs.gov/es/help/contact-your-local-irs-office***. La oficina local puede ayudarle a llenar el formulario W-7, a revisar sus documento de identidad y enviar la solicitud al centro expedidor de números del contribuyente.

Otra forma de obtener ayuda es ir a lo que se llama un "agente tramitador autorizado". Un agente tramitador es una persona u organización a quien el IRS ha autorizado, después de haber recibido la capacitación, para ayudar a las personas a solicitar un ITIN. ¡Tenga cuidado con los notarios! Estos, probablemente le digan que prestan este servicio pero tal vez no hayan sido autorizados por el IRS. De igual manera, es probable que el tramitador autorizado le cobre por el trabajo que le haga.

Si solicito un número de contribuyente, ¿Me va el IRS a denunciar ante las autoridades de migración?

No. Las leyes de confidencialidad le impiden al IRS delatarle ante las autoridades de migración, porque usted solicite un ITIN.

1-888-LSNJ-LAW (1-888-576-5529)

LSNJLAW℠, la línea directa gratuita de asistencia jurídica de los Servicios Legales de Nueva Jersey para todo el estado le proporciona información, asesoramiento y recomendaciones, vía telefónica, a todo habitante de Nueva Jersey de bajos ingresos que encare algún problema jurídico civil.

En nuestro sitio Web ***www.lsnjlaw.org/sp*** encontrará más información sobre la presentación de su declaración de impuestos.

© 2022 Los Servicios Legales de Nueva Jersey